COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 5934

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 09-05-2025	**ORDEN DE PAGO** 5813
INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	ALBA LUZ TORRES MESA

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CANCELA Factura N° FE 147 Contrato PS2025133 Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024.

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**MANCO LÓPEZ OSCAR OSWALDO**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	934000124	83990	13	9240260	Formulación, promoción y evaluación de proyectos de APP	$6,833,333
						TOTAL:	$6,833,333

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
6,833,333.00	389,655.00	6,443,678.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	5813	6,443,678.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74			6,443,678.00
2490540101	HONORARIOS		6,443,678.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,091,036.00
Retencion de IVA	15.00	163,655.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	226,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		6,443,678.00
2490540101	6,443,678.00	
TOTAL:	6,443,678.00	6,443,678.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

3481752 Comun

ORDEN DE PAGO

T007 N° 5813

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Abr.30/2025	**Centro Gestor** 91800000

INFORMACIÓN — **ELABORÓ** SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ

Entidad	**COMPROMISOS**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	**CRPC 230** –

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: Contrato PS2025133 Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024. Factura N° FE 147

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	934000124	83990	13	9240260	Formulación, promoción y evaluación de proyectos de APP	$6,833,333
						TOTAL:	$6,833,333

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
6,833,333.00	389,655.00	6,443,678.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,091,036.00
Retencion de IVA	15.00	163,655.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	226,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
2490540101		6,443,678.00
2436150101		226,000.00
2902010112	5,742,297.00	
2902010112	1,091,036.00	
2436250201		163,655.00
TOTAL:	6,833,333.00	6,833,333.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Administrativo y Financiero
Agencia APP

FIRMA _____

Espacio para
Logo Corporativo

Oscar Oswaldo Manco Lopez
NIT 3.481.752-4
CR 75 D A 2 B SUR 100 IN 1207
Tel: (034) 3532269
Medellín - Colombia
admin@tisas.co

Factura electrónica de venta
No. FE 147

Señores	Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas		
NIT	900.623.766-1	**Teléfono**	(034) 4481740 - Ext. 000
Dirección	Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/04/2025, 10:22
Expedición	24/04/2025, 10:24
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	OM1	Prestación de Servicios Financieros	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia APP. Del 11 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025. Contrato PS2025133	1.00	5,742,296.64	19 %	1,091,036.36	0 %	0.00	6,833,333.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Total Bruto	5,742,296.64
IVA 19%	1,091,036.36
Total a Pagar	**6,833,333.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 6,833,333.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nª 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083613444 aprobado en 20241118 prefijo FE desde el número 121 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6619 Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p. Tarifa
CUFE: 0d1f04ea272521b547622d6bbd342cbbce59434e98a8b5ca00233e7ed85bad4bccb3c5abb9457868c0ec73d294a1ca12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Op 5813

Anexo 1

Medellín,30 de abril de 2025.

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presentó solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato No PS2025133 de 2025.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de marzo de 2025, respectivamente.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según la planilla Nro. 76880769, la cual adjunto, corresponden a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente, por concepto de salud,

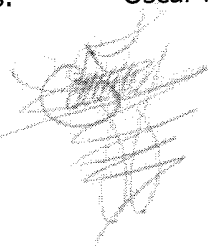
pensión y ARL, **sin interés de mora,** es:

Marzo

Concepto	**Valor**
Salud	$650.000
Pensión	$832.000
ARL	$27.200
Total	$1.509.200

Nombres y apellidos: Oscar Manco López

Firma:



Cédula: 3.481.752

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-18, 10:59:20 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 76880769

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 18/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
C 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 5.200.000	$ 832.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.200.000	$ 650.000	0,522	$ 5.200.000	$ 27.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 0	$ 832.000	$ 650.000	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.509.200	$ 0	$ 1.509.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 22 de abril de 2024

DE: Javier Rodas Velásquez – Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2025133	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y DE RIESGOS, EL PROCESO DE APROBACIONES DEL PROYECTO DE PARADEROS DE BUSES Y ACOPIOS DE TAXIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO 4600102700 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y LA AGENCIA APP
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($37.583.333)
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CAMPO "FECHA DE INICIO DE CONTRATO" DEL SECOP II, Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

TELEFONO	3013916073
DIRECCION	Transversal 27A sur #42 - 96 Envigado
E- MAIL	osmalo@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JAVIER RODAS VELASQUEZ
TELEFONO y DIRECCION	Carrera 50 # 52 – 26 Edificio La Naviera
E- MAIL	javier.rodas@app.gov.co
CARGO	Subdirector Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL), por medio de planilla de Enlace Operativo pagada el 18 de marzo de 2025, con número 76880769, la cual acredita periodo de cotización del mes de febrero y que se encuentra anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN		X			
PRÓRROGA		X			

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$37.583.333
2. VALOR ADICIONADO	$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$37.583.333
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$6.833.333
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$6.833.333
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$30.750.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	18,18%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Entre las actividades realizadas se encuentra:

1. El contratista apoyó la actualización del modelo financiero, la realización de análisis de sensibilidad y la elaboración de informes, de acuerdo con las solicitudes del Director de la Agencia APP y el Secretario de Movilidad; quienes brindaron lineamientos para mejorar las con. Se calcularon los riesgos sugeridos en la matriz de riesgo, con una primera aproximación al riesgo de vandalismo. Se trabajó en la definición del valor del pasivo contingente, a ser precisado en el cierre definitivo.

 - El modelo financiero ha sido la herramienta central para evaluar la viabilidad económica y financiera del proyecto. Su ajuste y sensibilidad ha permitido proyectar ingresos, costos, flujos de caja y rentabilidad, lo cual es fundamental para la toma de decisiones. Estas sensibilidades han sido cruciales para analizar cómo los cambios en las variables clave (retribución, costos, tarifas, estampillas, etc.) afectan la viabilidad del proyecto. Esto ha ayudado a identificar los riesgos y a diseñar estrategias de mitigación.

- La inclusión y cuantificación del riesgo de vandalismo ha sido esencial para reflejar de manera realista los costos potenciales asociados al mantenimiento y reposición del mobiliario urbano.
- La determinación del pasivo contingente es importante para prever las posibles obligaciones financieras que podrían surgir en el futuro, como reclamaciones o litigios.
- Este modelo financiero robusto y actualizado, con análisis de sensibilidad y consideración de riesgos, ha generado confianza en los directivos sobre la solidez del proyecto y se espera que sea así con las entidades aprobatorias. Esto también les permitirá evaluar el impacto financiero de diferentes escenarios y comprender los riesgos involucrados.

2. El contratista apoyó el ajuste del modelo financiero para incorporar las observaciones y requerimientos específicos de la Secretaría de Hacienda. Se realizaron sensibilidades adicionales sugeridas por el Director General de la Agencia APP, se integraron las recomendaciones del equipo técnico sobre CAPEX (gastos de capital) y OPEX (gastos operativos), y se estableció un cierre económico considerando el escenario base.
 - La Secretaría de Hacienda es una entidad clave en el proceso de aprobación de proyectos de APP, ya que evalúa su impacto en las finanzas públicas, atender las observaciones y requerimientos de la Secretaría será fundamental para obtener su aprobación y avanzar en el proceso de estructuración. Por esto, la integración de las recomendaciones del equipo técnico sobre CAPEX y OPEX asegura que el modelo financiero refleje de manera precisa los costos asociados a la implementación y operación del proyecto.
 - El establecimiento de un cierre económico en el escenario base proporciona una referencia clara para la evaluación financiera del proyecto. Demuestra la capacidad de respuesta y adaptación del equipo estructurador a los requerimientos de las entidades aprobatorias. Además, asegura que el modelo financiero cumpla con los estándares y criterios de la Secretaría de Hacienda.
 - Esto facilitará la evaluación del impacto fiscal del proyecto y su compatibilidad con la sostenibilidad financiera del municipio.

3. El contratista apoyó la elaboración y actualización de los informes financieros entregables, tales como: Informe de valoración, cuantificación de la Valoración de riesgos, Primera versión del comparador público-privado, Manual del modelo financiero
 - Se obtuvieron y ajustaron los Resultados socioeconómicos, en documentos que complementan el modelo financiero y proporcionan información adicional relevante para la evaluación del proyecto.
 - El informe de valoración determinó el valor del proyecto y su atractivo para los inversionistas.
 - La valoración de riesgos identificó y cuantificó los riesgos financieros asociados al proyecto.
 - A través del comparador público-privado analizó las ventajas y desventajas de la modalidad de APP en comparación con la ejecución tradicional por parte del sector público.

- El manual del modelo financiero explica la estructura y el funcionamiento del modelo, facilitando su comprensión y uso.
- Los resultados socioeconómicos evalúan el impacto del proyecto en la economía y el bienestar social. Proporcionan una visión integral del proyecto desde una perspectiva financiera, económica y social.
- Permiten a las entidades evaluar la viabilidad, rentabilidad y conveniencia del proyecto.
- Facilitan la comparación del proyecto con otras alternativas de inversión.

4. El contratista apoyó en la realización de los ajustes necesarios al comparador público-privado, teniendo en cuenta las observaciones y requerimientos de las entidades. Esta es una herramienta fundamental para justificar la elección de la modalidad de APP, que permite analizar si la APP ofrece una mejor relación calidad-precio que la contratación pública tradicional.
 - Se deberán atender las observaciones de las entidades para asegurar que el comparador sea riguroso y objetivo. Estas entidades podrán evaluar la justificación de la modalidad de APP y tomar decisiones informadas sobre la aprobación del proyecto; asegurando la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

5. El contratista acompañó y mantuvo una comunicación constante y efectiva con el equipo estructurador del proyecto, así como con funcionarios de la Alcaldía de Medellín a quienes les corresponde atender las solicitudes de conceptos y aprobaciones.
 - La comunicación fluida y oportuna ha sido esencial para la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la estructuración del proyecto.
 - Ha permitido resolver dudas, compartir información y tomar decisiones de manera eficiente; asegura que el proyecto se alinee con los objetivos y prioridades de la administración municipal Y Demuestra la coordinación y el trabajo en equipo entre el estructurador y la entidad pública.

6. El contratista acompañó la elaboración y ajuste de los documentos incluidos en la radicación de la solicitud de conceptos ante la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) de la aplicación de estampillas, la política de riesgo y la matriz de riesgo definitiva.
 - La política de riesgo establece el marco general para la gestión de los riesgos del proyecto.
 - La matriz de riesgo identifica, analiza y cuantifica los riesgos específicos asociados al proyecto y define las estrategias de mitigación.
 - Estos documentos les permite a la Secretaría de Hacienda y el DAP comprender y evaluar los riesgos asociados al proyecto, lo cual es esencial para la viabilidad del mismo.
 - De esta forma, se asegura que el proyecto cuente con un plan de gestión de riesgos sólido y adecuado y contribuye a la transparencia y la responsabilidad en la gestión del proyecto.

7. El contratista apoyó la presentación de informes mensuales, según las necesidades y el avance del proyecto, a través de los cuales se mantienen informados a todos los interesados sobre el

progreso del proyecto y se facilita el seguimiento del cronograma, el presupuesto y los entregables. Esto, además, permite identificar y abordar oportunamente los posibles problemas o desviaciones.

8. El contratista garantizó total confidencialidad con respecto a toda la información del proyecto, para proteger la información sensible, como datos financieros, estratégicos y comerciales. Esto asegura que la información del proyecto se maneje de manera segura y responsable.

9. El contratista asistió a las reuniones programadas relacionadas con el proyecto y las requeridas por la Agencia APP, permitiendo la interacción y el intercambio de información entre los diferentes actores.

En resumen, el apoyo brindado por el profesional del componente financiero fue esencial para la correcta gestión de aprobaciones de la estructuración financiera del proyecto APP de modernización del mobiliario urbano de Medellín. Las actividades y acompañamientos realizados contribuyeron significativamente a la elaboración de un modelo financiero sólido, la atención de los requerimientos de las entidades aprobatorias y la garantía de la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por el Contratista.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
X			

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de de la factura N° FE-147 por valor de seis millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($6.833.333).

Atentamente,

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor

Proyectó: Daniel Gómez Baraona Daniel Gómez B	Revisó: Santiago Gómez Ríos

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2025133

Período comprendido entre el 11 de marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2025

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Número de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	1. Apoyar los ajustes de la valoración financiera de las obligaciones contingentes, de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín	Se calculan los riesgos sugeridos en la matriz de riesgo donde el vandalismo tiene una primera aproximación El valor del pasivo contingente se alcanzara cuando se plantee el cierre definitivo Evidencia: 12032025 Matriz de Riesgos PARADEROS 2.0 Rev Oscar Manco CDYA.xlsx	100%	18%	110	20
	2. Participar en las reuniones con la Secretaría de Hacienda para aclarar dudas sobre la valoración financiera de las obligaciones contingentes, así mismo para aclarar dudas y presentar las modificaciones realizadas	No fue requerida la actividad, ya que depende de las aprobación por parte del secretaria de hacienda y durante el periodo no fueron solicitadas dichas reuniones ni surgieron dudas, ni modificaciones a la valoración financiera	100%	18%	110	20
	3. Apoyar el ajuste al modelo financiero del proyecto de acuerdo con las observaciones y requerimientos de la Secretaría de Hacienda.	Sensibilidades sugeridas por parte del director del proyecto Se integran las recomendaciones propuestas por parte del equipo técnico con relación al capex y al opex Se establece un cierre económico considerando el escenario base Evidencias: Modelo APP Paraderos 2.0 13032025.xlsx	100%	18%	110	20
	4. Acompañar la elaboración y presentación de los documentos financieros complementarios que sean necesarios para sustentar la viabilidad financiera del proyecto.	Se actualizan los informes entregables como parte de la estructuración inicial los cuales son: - Informe de valoración - Valoración de riesgos - Primera versión del comparador público privado - Manual del modelo financiero - Resultados socioeconómicos Se anexan los archivos mencionados como evidencia a las modificaciones Evidencias:- Informe Valoracion_Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe CPP Paraderos 13032025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_13032025.pdf	100%	18%	110	20
	5. Apoyar la realización de los ajustes necesarios al comparador público privado, teniendo en cuenta las observaciones y requerimientos de las Entidades.	Se actualizan los informes entregables como parte de la estructuración inicial los cuales son: - Informe de valoración - Valoración de riesgos - Primera versión del comparador público privado - Manual del modelo financiero - Resultados socioeconómicos Se anexan los archivos mencionados como evidencia a las modificaciones Evidencias:- Informe Valoracion_Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe CPP Paraderos 13032025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_13032025.pdf	100%	18%	110	20
	6. Acompañar y mantener una comunicación con el equipo de la Alcaldía de Medellín encargada del proyecto	Se mantiene comunicación constante durante el periodo con el equipo de la Alcaldía de Medellín, atendiendo necesidades y requerimientos, según lo observado en el Anexo de la agenda de marzo, donde se evidencias las reuniones y comunicaciones con el equipo Evidencia: agenda Marzo 2025 Final.pdf	100%	18%	110	20

7. Acompañar y presentar la información del proyecto a las entidades requeridas.	Se radica ante la secretaria de hacienda y el DAP la política de riesgo y la matriz de riesgo definitiva Evidencia: 12032025 Matriz de Riesgos PARADEROS 2.0 Rev Oscar Manco CDYA.xls	100%	18%	110	20
8. Presentar informes mensuales sobre el avance del proyecto	Se presentan los informes mensuales, según las necesidades y el avance del proyecto, como se evidencia en los anexos y en las reuniones de seguimiento donde se presentan los avances. Evidencias: Modelo APP Paraderos 2.0 13032025.xlsx - Informe Valoracion_Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe Riesgos - Paraderos 2.0 13032025.pdf - Informe CPP Paraderos 13032025.pdf - Manual del modelo estructura de datos LISTO.docx - Socioeconómico_Paraderos_13032025.pdf	100%	18%	110	20
9. Garantizar la confidencialidad de la información del proyecto	Se garantiza total confidencialidad con respecto a toda la información del proyecto	100%	18%	110	20
10. Apoyar el proceso de contratación, así como las respuestas a las observaciones que se realicen frente al proyecto de pliego y pliego definitivo del proceso de selección del concesionario que se adelante, para el proyecto Paraderos 2.0.	No fue requerida la actividad ya que esta pendiente la publicaciones del proyecto de pliego, en el momento que se realice se apoyará en todo lo necesario a la entidad	100%	18%	110	20
11. . Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el proyecto y las que la Agencia App requiera.	1. El día lunes 17 de marzo a las 11:00 am, se realizo reunión con el equipo con el objetivo de hacer una revisión preparativa a la socialización de paraderos. 2. El día lunes 17 de marzo a las 4:00 pm, se realizo reunión con el equipo con el objetivo de hacer una revisión de resultados de sensibilidades al modelo de paraderos 3. El día miércoles 19 de marzo a las 3:30 pm, se realizo reunión con el equipo con el objetivo de hacer una revisión a inquietudes directas de la Agencia APP 4. El día jueves 20 de marzo a las 2:00 pm, se realizo reunión de seguimiento al proyecto de paraderos con la secretaria de movilidad. 5. El día lunes 24 de marzo a las 8:00 am, se realizo reunión con el equipo con el objetivo de hacer seguimiento al proyecto de cara a todos los clientes. 6.El día lunes 31 de marzo a las 8:00 am, se realizo reunión con el equipo con el objetivo de hacer seguimiento al proyecto de cara a todos los clientes. Evidencia: agenda Marzo 2025 Final.pdf	100%	18%	110	20
12. Brindar apoyo en todas las demás actividades que sean requeridas para el ajuste a la Factibilidad del proyecto de paraderos y acopios del transporte público.	Se brinda apoyo en todas las actividades requeridas y los ajustes al proyecto como se evidencia en los ajuste realizados al modelo y todo los informes anexos al mismo, donde se han modificado según los requerimientos del proyecto	100%	18%	110	20

Cordialmente,

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Contratista

Daniel Gomez Baraona
Daniel Gómez B

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2025133

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el componente financiero y de riesgos, el proceso de aprobaciones del proyecto de paraderos de buses y acopios de taxis del transporte público, en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el contrato 4600102700 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Movilidad y la Agencia APP.
VALOR INICIAL:	Treinta y siete millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M.L. ($37.583.333)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 30 de junio de 2025.

Javier Rodas Velásquez, en calidad de supervisor del contrato N° **PS2025133**, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor **OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.481.752**, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar los proyectos de asociación público privada gestionados por la Agencia APP, requeridos para el pago correspondiente al mes de marzo, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura N° FE-147 por valor de $8.333.333

Abril 30 de 2025.

Javier Rodas Velásquez.

JAVIER RODAS VELASQUEZ
Supervisor